

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrdiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900252617-1  
Domicilio principal: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-406036-04  
Fecha de matrícula: 19 de Noviembre de 2008  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: SECTOR EL PUENTE RESTREPO, VEREDA BELLAVISTA  
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: zeusssalgar@gmail.com  
contabilidaddfh17@gmail.com  
suarezgo2000@yahoo.es  
Teléfono comercial 1: 8442531  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 27 48  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: zeusssalgar@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 8442531  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A. SI autorizó para



Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrdiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por DOCUMENTO PRIVADO de octubre 03 de 2008, de la Asamblea de Accionistas, Registrado en esta Entidad en noviembre 19 de 2008, en el libro 9, bajo el No. 15339, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 03 de 2038.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de combustibles derivados del petróleo, gas natural, gas propano y biocombustibles para automotores, la industria y los hogares, así como la comercialización de lubricantes aditivos, repuestos para automotores, maquinarias y equipos, así como los servicios de instalación, reparación y mantenimientos de los mismos, mediante el montaje de estaciones de servicios y establecimientos especializados. En desarrollo del mismo podrá la sociedad:

- a) Importar, exportar, comercializar, distribuir, transportar, representar y agenciar todos los productos y servicios relacionados con el ramo de los combustibles, en general.
- b) Asesorar en el diagnóstico, montaje e implementación de estaciones de servicio, talleres y servicentros, en el país y en el exterior.
- c) Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de sus estaciones, oficinas y centros de atención a los clientes, talleres, almacenes, locales en centros comerciales u otros sitios adecuados para la prestación de sus servicios y la distribución de los productos asociados con los diferentes combustibles, edificar locales comerciales

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 22/06/2026 - 9:38:16 AM



Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrdiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

para uso de sus propios establecimientos de comercio, sin perjuicio de que con un sano criterio de aprovechamiento racional, pueda enajenar pisos o locales, así como departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en forma conveniente.

d) Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, incorporar negocios o adquirir derechos o acciones de las mismas o fusionarse con ellas, dar o tomar dineros y especies en mutuo, gestionar patentes de invención, registros de marcas o de nombres, celebrar contratos de cuenta corriente, dar o tomar en garantía muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar toda clase de títulos valores y finalmente, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el mismo.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

Autorizar al Gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles.

Autorizar al Gerente para celebrar los contratos relacionados con el objeto social cuyos valores excedan de CIEN (100) Salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$50.000.000,00	50.000	\$1.000,00
PAGADO	\$50.000.000,00	50.000	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

El Gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos

**FUNCIONES DEL GERENTE:** El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad.
8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 22/06/2026 - 9:38:16 AM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrldiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO BUITRAGO DESIGNACION	98.508.284

Por Acta número 2019-1 del 15 de julio de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 19 de julio de 2019, en el libro 9, bajo el número 21614

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO AUGUSTO TAMAYO CASTRO DESIGNACION	98.543.160
--	--	------------

Por Acta número 2019-2 del 2 de septiembre de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 19 de septiembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 27326

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTRILLON DESIGNACION	15.257.730
---------------------------------	---	------------

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2008, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 19 de noviembre de 2008, en el libro 9, bajo el No. 15339

**JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 22/06/2026 - 9:38:16 AM

**CAMARA DE COMERCIO**  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrdiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTRILLON DESIGNACION	15.257.730
PRINCIPAL	LUIS EDUARDO BUITRAGO ROMAN DESIGNACION	98.508.284
PRINCIPAL	OLGA MARINA GONZALEZ FIESCO DESIGNACION	21.977.308
SUPLENTE	LUZ STELLA GONZALEZ FIESCO DESIGNACION	43.036.231
SUPLENTE	LAURA TAMAYO OSORIO DESIGNACION	1.039.760.221
SUPLENTE	LUZ ELENA CASTRILLON DE MUÑOZ DESIGNACION	21.600.763

Por Acta número 8 del 20 de mayo de 2014, de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 27 de octubre de 2014, en el libro 9, bajo el número 20242

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	URIEL FERNEY HIGUITA DESIGNACION	71.383.715

Por Acta número 02-2018 del 5 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de mayo de 2018, en el libro 9, bajo el número 11746

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSE FERNANDO ARANGO GOMEZ DESIGNACION	89.009.006
-------------------------	---	------------

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2008, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 19 de noviembre de 2008, en el libro 9, bajo el No. 15339



Fecha de expedición: 22/06/2026 - 9:38:16 AM

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrdiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4731  
Actividad secundaria código CIIU: 4732  
Otras actividades código CIIU: 4520, 5530

### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: SERVICENTRO SEUSS SALGAR  
Matrícula No.: 21-469589-02  
Fecha de Matrícula: 19 de Noviembre de 2008  
Ultimo año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: SECTOR EL PUENTE RESTREPO, VEREDA BELLAVISTA  
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrldiYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6.211.696.133,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4731

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 22/06/2026 - 9:38:16 AM



Recibo No.: 0030473642

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrYvDpXjzdQjb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros